



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX- 2021-00557729--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Lic. Solana Belén PEROTTI solicita su Admisión a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Consejo y la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel y de la Secretaria de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Admitir a la Lic. Solana Belén PEROTTI, (DNI: 40.435.907) en la Carrera del

DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, aceptando el Tema de Tesis, Plan de Trabajo y Directores. Tema: "GERMINACIÓN, CRECIMIENTO Y PARTICIÓN DE BIOMASA EN ESPECIES ENDÉMICAS DEL GÉNERO GYMNOCALYCIUM A LO LARGO DE UN GRADIENTE DE PRECIPITACIONES (PROV. CATAMARCA)".

Director:

Dr. Diego Ezequiel GURVICH (Facultad de Ciencias, Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)

Directora Asociada:

Dra. Ariadna HAMMANN (Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Universidad Nacional de Catamarca)

Art. 2º).- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Miembros Titulares:

Dr. Diego Ezequiel GURVICH (Facultad de Ciencias, Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)

Dr. Alejandro LOYDI (Centro de Recursos Naturales Renovables de la Zona Semiárida (CERZOS)-CONICET, Universidad Nacional del Sur)

Dr. Hernán Ramiro LASCANO (Facultad de Ciencias, Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)

Art. 3º).- Invitar a la Lic. Solana Belén PEROTTI a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición escrita y oral del estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar a los interesados.

em/Mbl

